



Radicación: 2021220431-091-000



Fecha: 2024-03-27 16:28 Sec.día 1439422

Anexos: Sí

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 31-31 REMISION DE INFORMACION

Remitente: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Destinatario: 52025008-MARISOL GARCIA BARRERA

Señora

MARISOL GARCIA BARRERA

-

alejandro.aguilar@aguilarabogadosasociados.co
Bogotá D.C. (BOGOTÁ D.C)

Número de Radicación : 2021220431-091-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 31 31 REMISION DE INFORMACION
Expediente : 2021-4219
Anexos : Radicados: 2021220431-087-000, 2021220431-089-000 E3

REFERENCIA: Acción: Protección del Consumidor Financiero. Ley 1480 de 2011

MARISOL GARCIA BARRERA

Vs

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Respetada señora:

De manera atenta le comunico que, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de las funciones jurisdiccionales de que tratan los artículos 57 de la Ley 1480 de 2011 y 24 de la Ley 1564 de 2012, mediante providencia del 13 de marzo de la presente anualidad, ordenó **PONERLE EN CONOCIMIENTO** lo manifestado por la pasiva.

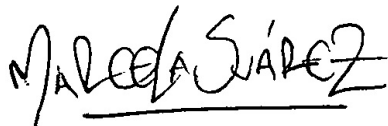
Lo anterior, comoquiera que también se dispuso el archivo del presente asunto.

Se pone de presente que la respuesta puede ser aportada vía de correo electrónico a la cuenta jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co señalando los números de radicado y expediente que se encuentran en la referencia de este oficio.

Finalmente, le recordamos nuestro correo electrónico institucional jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co y los canales de atención:

- Centro de Contacto telefónico +57 **6013078042** de lunes a viernes 7:30 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.
- WhatsApp +57 **3176398781**

Cordialmente,



MARCELA SUAREZ TORRES

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

LILIANA MARCELA MONROY GONZALEZ

Revisó y aprobó:

MARCELA SUAREZ TORRES